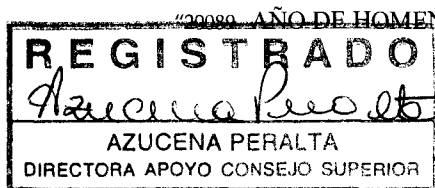




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 311/09, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecida por la Biblioteca Nacional, alumna Cindi Spotti, Fundación Facultad Regional Santa Fe, alumno Alejandro Grande, Ing. Francisco Del Carlo, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 12 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Santa Fe en su Resolución N° 311/09 por un monto total de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.667.-).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los donantes, adjuntando copia de la presente resolución.

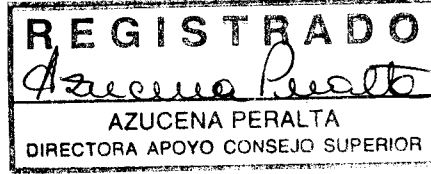
ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro Gene-

///...



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

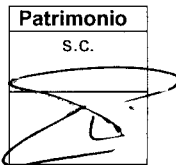
"20089- AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"



///...

ral de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Santa Fe (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 803/2009



**ING. RECTOR CARLOS BROTO
RECTOR**

**A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior**